

ACTA 1.- En la ciudad de Montevideo, el día 11 de setiembre de 2020, en la sede de la Fiscalía General de la Nación sita en la calle Paysandú 1283, se constituye el Tribunal designado por Resolución de Dirección General N.º 390/2020 para el concurso de ascenso, de oposición y méritos para proveer 23 cargos de Administrativo I, escalafón AD, grado II.- Están presente sus miembros titulares: T/A RR.LL. Beatriz Papa, Esc. Mari Pérez y Esc. Walter Fiorelli y la integrante suplente Dra. Andrea Piccardo.

Realizada la convocatoria a SITRAFU por Oficio N.º 704/2020 de fecha 17 de agosto a efectos de designar un veedor, no se recibió respuesta, por lo cual el Tribunal comenzará a actuar en el presente concurso de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento General de Concursos para los escalafones no fiscales.

En esta instancia el Tribunal RESUELVE:

1- Que teniendo presente lo establecido en el artículo 8 de las bases del presente llamado, la evaluación de Méritos y Antecedentes se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

<b>MÉRITOS Y ANTECEDENTES</b> (20 puntos)	<b>FORMACIÓN</b>	Estudios y cursos que se vinculen a la función requerida	<b>10</b>
		Herramientas informáticas	
	<b>CALIFICACIONES</b>		<b>5</b>
	<b>EXPERIENCIA</b>	Años y tipo de experiencia laboral en funciones similares o asociadas al llamado	<b>5</b>
Antigüedad en el Organismo			

2- Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión Humana se registraron siete inscripciones, por lo cual el Tribunal establece que el día lunes 14 del corriente recibirá los sobres presentados por los postulantes, procediendo en primer lugar al control de los requisitos excluyentes y posteriormente al análisis de los Méritos y Antecedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de las bases que rigen este concurso.

Para constancia de lo actuado, se extiende la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.




